

- SESIÓN ORDINARIA N° 22 -

SESIÓN ORDINARIA N° 22 - NEUQUÉN, diciembre 14 de 2023

CONCEJALA PRESIDENTA: Siendo las 11:15 minutos del día 14 de diciembre damos inicio a la vigesimosegunda Sesión Ordinaria correspondiente al periodo legislativo 2023. A efectos de establecer el quorum legal procederemos a tomar asistencia a través de Prosecretaría Legislativa. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: -----

----- **ASISTENCIA** -----

CONCEJAL ARGUMERO, CLAUDIA.....	PRESENTE
CONCEJAL ARTAZA, JOSÉ LUIS.....	PRESENTE
CONCEJAL COFRÉ, MARIANA LEJANDRA.....	PRESENTE
CONCEJAL EGUÍA, JOAQUÍN BAUTISTA	PRESENTE
CONCEJAL FERNÁNDEZ, MARÍA VICTORIA.....	PRESENTE
CONCEJAL FIGUEROA, DANIEL AUGUSTO	PRESENTE
CONCEJAL GALÍNDEZ, SANTIAGO EXEQUIEL.....	PRESENTE
CONCEJAL MARINO, SERGIO MARCELO.....	PRESENTE
CONCEJAL MARTINÉ, ESTEBAN.....	PRESENTE
CONCEJAL MERIÑO, CINTIA SOLEDAD	PRESENTE
CONCEJAL MIRANDA ROMINA EDITH.....	PRESENTE
CONCEJAL MONTERO, NICOLÁS MARIANO.....	PRESENTE
CONCEJAL OTTON ARANEDA, PRISCILA.....	PRESENTE
CONCEJAL PÉREZ, LAURA VIVIANA	PRESENTE
CONCEJAL ROJO, ANA KARINA	PRESENTE
CONCEJAL SGUAZZINI MAZUEL, ATILIO.....	PRESENTE
CONCEJAL STILLGER, DENISSE.....	PRESENTE
CONCEJAL TODERO, VALERIA ALICIA.....	PRESENTE

CONCEJALA PRESIDENTA: Con la presencia de 15 concejales y concejalas, establecido el quorum legal, damos comienzo a esta vigesimosegunda Sesión del año 2023. Como primer Punto del Orden del Día tenemos la justificación de inasistencias, no habiendo inasistencias que justificar continuamos con el segundo Punto del Orden del Día que es Homenajes y Otros Asuntos recuerden que para este Punto en Labor Parlamentaria acordamos su tratamiento conjunto y que el uso de la palabra está limitado a diez minutos, queda abierto entonces el pedido para hacer el uso de la palabra. Concejala Pérez tiene la palabra. CONCEJALA PÉREZ: Muchas gracias. Estamos transitando la última Sesión del año 2023 declarado como homenaje a los cuarenta años de democracia ininterrumpida del año 1983 al año 2023, Decreto Nacional 877, me pareció importante recordar la formación del primer Concejo Deliberante de ese año, integrado por siete personas, cuatro personas por el MPN y tres por el radicalismo, Ubaldo Giuliani era el Presidente, Julio Falletti, Ifrain Buchinik y Miguel Saur por el MPN, Carlos Ricciardulli, Norman Portanko y Juan Carlos Galván por el radicalismo y en el marco de esta democracia y de esta nueva conformación social y del avance de la mujer en los espacios políticos, recordar quién fue la primera concejala electa en nuestra ciudad que fue Josefa Arbarco, alias la Vasquita, electa en las elecciones de febrero de 1958, luego de haber sancionado la Constitución Provincial de 1957, además de ser la primera concejala mujer también fue la primer mujer piloto de la zona, una pequeña semblanza de esta Vasquita para

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

saber lo que puede hacer también hoy en los avances de la validación de la equidad de género en los derechos y todas las perspectivas que correspondan en el marco también de una mirada cultural desde una inclusión universal, no una mirada sesgada de la mujer por el resto, por sobre los demás géneros, la Vasquita nació en Neuquén el 13 de junio de 1926, cursó sus estudios primarios en la Escuela María Auxiliadora de General Roca y se recibió de maestra normal nacional en el Instituto María Auxiliadora de Buenos Aires, fue una mujer de avanzada para su tiempo y con una importante formación cultural, ejerció su profesión de maestra en la escuela primaria de Loncopué, en la N° 2 y 61 en Neuquén capital, posteriormente ganó un concurso y se hizo cargo de la dirección de la escuela N° 10 de Piedra del Águila para luego desempeñarse en Vista Alegre, fue funcionaria de Inspección Nacional de Escuelas con asiento en Neuquén, propició la creación de bibliotecas populares en los distintos destinos en los que actuó como educadora, sobresalió como deportista en tenis y equitación y su últimos tiempo en ese deporte, vedado para la mujeres en ese momento, en 1952 obtuvo su acreditación como piloto civil, curso que realizó en el Aeroclub de Neuquén y ahí rescatar que fue la primera mujer neuquina en lograrlo, su compromiso cívico la llevó a militar en el desarrollismo encabezado a nivel nacional por Arturo Frondisi, formando parte en las primeras elecciones municipales de la Unión Cívica Radical Intransigente, apoyando en todo los proyectos del intendente municipal de entonces Don Víctor Aníbal García, desarrolló una intensa actividad gremial participando en la creación de la Unión de Docentes Argentinos, la UDA, con un accionar comprometido, la Vasquita falleció en Bahía Blanca a los 68 años, el 7 de octubre de 1994 y por su expreso pedido en vida, sus restos descansan en el cementerio central de la ciudad de Neuquén, así que en honor a esas mujeres ausentes y presentes, con toda la carga de respeto y reconocimiento a los roles que nos traen hoy en el presente, rescato esto fue un texto publicado por la profesora Elsa Becerra, miembro de la Junta de Estudios Históricos, actual iniciadora entre tantos neuquinos de memoria de un grupo Sentires Neuquén y fue publicada en el diario La Mañana de Neuquén el 16 de septiembre del año 2018. Muchas gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias Concejala. Concejal Figueroa tiene la palabra. CONCEJAL FIGUEROA: Bueno, buenos días pares. Yo en el marco de haber vivido la dictadura de Onganía, de Lanusse, de Videla, hoy es un día muy especial poder cumplir cuarenta años de democracia y que me hayan dado la oportunidad, la ciudadanía, encima de esos cuarenta años de poder ser concejal y representar a una parte de la ciudad de Neuquén, en ese marco quiero saludar, soy Daniel Figueroa, de Unión por la Patria, partido Nqn y en ese marco, si bien fui candidato a intendente me eligió como opositor, en ese marco de oposición voy a colaborar, contribuir a los consensos necesarios en todo aquello que haga y que sea compatible con nuestra propuesta, al servicio de la gente y para el bienestar de la gente, simplemente eso y poder saludarlos y desearles, aunque faltan unos días, felices pascuas y año nuevo. Nada más. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Dejo constancia de la presencia del concejal Artaza y de la concejala Miranda. Concejala Otton tiene

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

la palabra. CONCEJALA OTTON: Muy buenos días para todes. Yo quería aprovechar esta última Sesión del año y con la nueva conformación ya de concejales y concejales para recordar, como lo hice a lo largo de este año, a todas las víctimas de femicidio que tenemos en la provincia y quiero repudiar que el Intendente Mariano Gaido, en su discurso de asunción, acá en este Recinto, reivindicó y dijo sentirse orgulloso de las políticas de género, hace dos días, cuarenta y ocho horas, tenemos una nueva mujer de la ciudad internada en gravísimo estado, en gravísimo estado por el intento de femicidio de su pareja, no se puede sentir orgullo ante políticas que dejan expuestas, que nos dejan expuestas a las mujeres de esta manera, eso en primer lugar, en segundo lugar quiero plantear que, como todos sabemos, lo estamos viendo por las noticias permanentemente desde hace dos o tres días, los precios están disparándose de una manera descabellada, el precio de los combustibles, con medidas que están planteándose desde el gobierno nacional que tienen que ver ya con un ajuste brutal en el bolsillo de la clase trabajadora, que queda cada vez más claro que para ninguno de los gobiernos, ninguno de los gobiernos, ni el nacional, ni el provincial, ni el municipal hay políticas de ajuste hacia la casta política, hay políticas de ajuste hacia las empresas a quienes se les siguen garantizando los negocios porque se plantea como una cosa naturalizada, absolutamente naturalizada, que la quita de subsidios implica un aumento extraordinario en las tarifas, nadie pone en cuestionamiento que los subsidios no eran garantía para los trabajadores y trabajadoras de pagar menos, eran garantía de tasa de ganancias para las empresas, entonces hoy nadie pone en cuestionamiento que las empresas ganen un poco menos sino que se naturaliza que los trabajadores y trabajadoras tienen que pagar más por esta quita de subsidio y la verdad es que en los discursos de asunción, el actual gobernador creo que se anticipó a la agenda mileísta porque habló de ajuste en el Estado, habló de despidos, por supuesto se cuidan y hay que ver los contratos y qué dice cada uno y si están trabajando, no están trabajando, eso también debería tener su correlato acá en el Concejo Deliberante respecto del trabajo en Comisiones, respecto de las asistencias a las Sesiones pero nadie piensa en los trabajadores y trabajadoras, ninguno de los gobiernos y el gobierno de Figueroa tiene su correlato de acuerdos políticos e ideológicos con el gobierno de Mariano Gaido y con el MPN que gobierna el Municipio, por eso se sostiene una ordenanza que ha significado la organización y movilización de miles de vecinos en toda la ciudad que están siendo desoídos, no solo desoídos sino además maltratados y yo quiero aprovechar también estos minutos para que afuera del Recinto, porque esto se transmite en vivo, los vecinos y vecinas se enteren que por haber venido el miércoles pasado a firmar el recurso de amparo colectivo entre la entrada de afuera del Concejo Deliberante y la Entrada de adentro del Concejo Deliberante yo fui retada con una nota que supuestamente escribieron los trabajadores y trabajadoras de esta casa argumentando que yo no les había permitido llevar adelante sus funciones y que los vecinos y vecinas se sintieron maltratados y se sienten maltratados cada vez que no son recibidos en esto que ellos entienden es la casa del pueblo y realmente eso no tiene nada que envidiarle al autoritarismo y a las

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

políticas represivas que va a llevar adelante Milei para poder llevar adelante todas las medidas con las que está insistiendo, veremos qué es lo que pasa de ahora en más con la movilización de los y las trabajadoras, tenemos por delante una jornada muy importante a la que por su puesto desde el Frente de Izquierda vamos a adherir que es la jornada del 20 de diciembre, recordando aquellas jornadas históricas del 19 y 20 de diciembre en nuestro país que para nosotros significaron un argentinazo y que dejaron de manifiesto un repudio impresionante a la política y a la casta política exigiendo que se vayan todos, bueno el reciclaje evidentemente de los partidos tradicionales del régimen hizo que hoy estemos en el estado de situación en el que estamos con un Milei gobernando nuestro país, así que dejo hecha la invitación y también por supuesto, insto a los vecinos y vecinas a seguir organizadas para seguir manifestando la voz que acá adentro no está siendo escuchada respecto del tarifazo de Calf, no vamos a bajar los brazos para permitir que la deuda de Calf con CAMMESA la peguemos los usuarios, no vamos a bajar los brazos para permitir que la boleta de agua sea incluida en la boleta de la luz, no vamos a bajar los brazos para permitir que nos cobren un impuesto municipal con una obra que no tiene ni siquiera fecha de inicio y que no está establecido cuántas cuotas van a ser cobradas por ellos, así que seguiremos con la presentación de recursos de amparo y seguiremos levantando nuestra voz contra todos los concejales y concejalas de los bloques partidarios que no legislan a favor de sus representados sino a favor de las empresas y de sus ganancias. Gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejala. Concejal Artaza tiene la palabra. CONCEJAL ARTAZA: Gracias señora Presidenta. Bueno yo vengo a presentar a Cumplir, nosotros somos los cuatro concejales que estamos aquí representando a Cumplir, Joaquín Eguía, Cintia Meriño, Karina Rojo, planteamos el trabajo a nivel local, creemos que es sumamente importante ponernos de acuerdo y trabajar en el tema del Municipio de Neuquén, independientemente de la postura que cada uno tenga respecto al gobierno nacional o a lo que pase a nivel provincial o nacional, nosotros, el planteo es trabajar por la ciudad de Neuquén, sacar las ordenanzas que sean necesarias, plantear las observaciones en el caso de que resulte necesario también y oponernos a aquellas cosas que no estemos de acuerdo, así que en principio yo quería presentarnos, saber cuál va a ser nuestra postura y respecto a lo que planteó recién la concejal que me antecedió en el uso de la palabra, tengamos en cuenta que el espacio que representa sacó el dos coma seis por ciento de los votos a nivel nacional y un poquito más acá, respetemos la voluntad popular, si la voluntad popular apuntó a un cambio, respetemos esa voluntad popular, después veremos si el cambio es bueno o es malo y demás, pero respetemos la voluntad popular, tengamos en cuenta que representan una ínfima mayoría de la gente, por lo tanto le pido que también respeten a los que están gobernando. Gracias señora Presidenta. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Concejal Eguía tiene la palabra. CONCEJAL EGUÍA: Gracias señora Presidenta. Antes que nada quería agradecerle a todo el personal de acá del Concejo, concejales, diputados, Intendente y a usted Presidenta por los mensajes y la preocupación por la situación de mi padre durante la asunción; después

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

quería despejar un par de dudas que vi en diferentes medios y también de algunos sectores, este bloque de cuatro concejales no es representativo de Javier Milei ni es un bloque libertario como vi en diferentes medios de comunicación, este bloque de concejales, el bloque de diputados provinciales, el bloque de concejales de San Martín de los Andes, en Plottier y en Centenario se consiguieron gracias al trabajo que estamos haciendo desde hace dos años en la primera incursión política de Carlos, junto con todo su equipo estuvimos a únicamente un punto de conseguir una banca en el Congreso de la Nación contra el aparato del Movimiento Popular Neuquino, contra el aparato del kirchnerismo y contra el aparato de Juntos por el Cambio, eso quería dejar en claro, también cuando se comenzó a trabajar en la candidatura a gobernador y también a intendente de la mano del contador Artaza se trató de llegar a la mayor cantidad de vecinos en un principio, lo logramos, fuimos la segunda fuerza en el Concejo Deliberante, una fuerza muy importante también en la Legislatura y también hemos conseguido concejales en varias localidades por eso en nuestro bloque cada uno es libre de votar a quien quiera pero quiero que quede claro eso, esto no es un bloque representativo de Javier Milei, nosotros contamos hace seis meses los cargos que nos habían pedido en la Legislatura Provincial, nosotros creíamos que era un cambio, claramente no lo es y sigue siendo más de lo mismo pero quería aclarar esas cosas. Muchas gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Concejala Miranda tiene la palabra. CONCEJALA MIRANDA: Hola, hola, se escucha. Buen día a todos y a todas. Siguiendo con el criterio de los representantes de los distintos bloques, bueno, voy a acompañar y actuar en el mismo sentido, me presento como concejala del espacio Confluencia Neuquina, somos un espacio nuevo en la ciudad, que tiene un anclaje específico en este ejido, en esta ciudad, venimos militantes de distintas conformaciones, radicales, muchos de ellos del espacio donde estaba también el intendente Quiroga, hoy estamos muy de cerca trabajando en conjunto con lo que es el gobierno municipal, entendemos la política como una herramienta de transformación social y queremos básicamente con ella y con nuestra militancia y compromiso transformar la realidad de todos los que vivimos en esta ciudad, así que presentarnos para toda la comunidad, específicamente para este Cuerpo legislativo y propiciara trabajar, digamos, de un modo consciente de la situación en la que estamos, del rol que cumplimos y de poder hacerlo con el mayor compromiso y siempre poniendo por delante el bienestar de todos, así que simplemente eso. Muchas gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejala. Concejal Martine tiene la palabra. CONCEJAL MARTINE: Gracias Presidenta. Bueno yo quería referirme un poco a lo que estamos viendo estos días porque ni la provincia ni la ciudad ni este Concejo Deliberante son una isla y la verdad es que estamos viviendo días muy duros, de mucha incertidumbre y de un golpe tras otro al bolsillo del pueblo trabajador, el gobierno nacional que acaba de asumir, Milei hizo campaña gritando en televisión contra la casta, decía que iba a ajustar a la casta y no a la gente pero cuando llegó al poder se alió con lo peor de la casta, se alió con toda la casta macrista que nos endeudó como nunca para beneficiar a sus amigos, armó su gabinete incluso con muchos funcionarios

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

del gobierno saliente, del peronismo, habló contra el nepotismo de otros y cuando llegó modificó un decreto para meter a su hermana y entonces la otra mete al hijo y el otro mete al primo y al sobrino y al amigo del perro y así, incluso acá el rejunte que llevó el sello de Milei se nutre de algunos que tienen no uno año ni dos sino décadas de funcionario, lo que estamos viendo por estos días no es la voluntad popular expresada en un gobierno sino lo que estamos viendo es una estafa porque la motosierra no va contra la casta, como prometió, es contra el pueblo trabajador, contra todas y todos los que dependemos de un salario o un ingreso en pesos, cada medida que anunció Milei y el endeudador serial de Caputo reciclado, va a agravar la situación de pobreza y la inflación altísima que ya nos deja el gobierno que se va, la devaluación de más de un ciento veinte por ciento histórica, hace décadas que no se vivía algo así, ya se está trasladando a los precios y es un espiral que va a seguir empeorando, la quita de subsidios al gas, a la luz que Milei había prometido que lo iba a hacer después de recomponer los ingresos de la gente, bueno esa quita de subsidio más la actualización de las tarifas dolarizadas van a multiplicar las facturas que recibe la población en los hogares como nunca había pasado en la historia, lo mismo con el transporte público, parece que la casta eran todos los que se toman el colectivo o por lo menos los que se toman el colectivo no serían gente de bien, el congelamiento de los programas sociales para incrementar aún más la pobreza, el hambre, la indigencia, un recorte brutal a los jubilados y jubiladas, es decir, a quienes trabajaron toda su vida y una ajuste y un congelamiento también del presupuesto para seguir deteriorando la salud pública, para seguir deteriorando la educación pública, para no construir ni una sola vivienda, pero no es cierto, como dice Caputo, que todos vamos a sufrir porque mientras estas medidas van a empujar a millones de familias más a la pobreza y a la indigencia con la devaluación, un capital muy concentrado la va a levantar en pala como nunca, entonces los grandes terratenientes, el agronegocio, las petroleras, los banqueros, el capital financiero se van a quedar con toda esa tajada de la torta que le están robando, que le están arrancando al pueblo trabajador, las exportaciones las van a liquidar al doble pero los salarios los van a seguir pagando en pesos cada vez más devaluado, las petroleras sin ir más lejos, de un momento a otro van a tener ganancias extraordinarias y adivinen si a partir del mes que viene le van a aumentar a los petroleros un ciento veinte por ciento pero por si eso fuera poco, Caputo, el chorro de Caputo, acaba de estatizar escandalosamente la deuda privada de las empresas como hizo un gobierno hace cuarenta años que fue la dictadura militar, es un fraude espectacular que va a llevar a beneficiar con bonos en dólares a empresas que se especializan en maniobras para llevarse los dólares afuera y que en buena medida toman deudas intrafirma o sea se piden dólares a ellos mismos para después fugarlos como por ejemplo hace Tecpetrol de Paolo Roca, que Milei diría empresario prebendario, si los hay, qué hace Tecpetrol Argentina, le pide dólares al grupo Techint en Países Bajos y después estos son los que además ahora, desde hoy, tienen el control de YPF; este gobierno que asumió llegó hablando de la libertad pero la única libertad que defiende es la de los grandes empresarios de hacer lo que se les

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

antoje y la gente que votó a Milei con esperanza, con bronca contra el gobierno que se fue, por el deterioro de las condiciones de vida al que llevó agravando, a su vez, la herencia macrista y aplicando los planes del Fondo Monetario Internacional, esa gente tiene que saber que esas medidas van a empeorar su situación drásticamente y en pocos días los ingresos de toda la clase trabajadora se están pulverizando, entonces en la Izquierda no busquen a dadores voluntarios de gobernabilidad, no busquen ninguna complicidad con este plan de guerra contra el pueblo, lo vamos a enfrentar y vamos a estar en las calles acompañando todas las luchas de los trabajadores, de las trabajadoras, contra los despidos, contra los tarifazos, contra este saqueo y vamos a exigir a esos burócratas de la CGT y de la CTA que están durmiendo la siesta hace siete años mientras se deteriora el salario que convoquen a un paro nacional, que convoquen a asamblea en todos los lugares de trabajo, que convoquen a un plan de lucha para enfrentar este ajuste, este saqueo y esta motosierra que no iba contra la casta sino contra el pueblo trabajador. Gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Concejal Sguazzini tiene la palabra. CONCEJAL SGUZZINI: Buen día señora Presidenta, saludarla a usted, saludarles a las y los concejales que están aquí presentes. Yo voy a dividir mi intervención en dos, en primer lugar tiene que ver con una cuestión nacional para eso habíamos acercado a Secretaría Legislativa un pequeño video, dos imágenes que quiero compartir, así que voy a pedir si por el área técnica podemos presentar el primer video, cortito. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Si nos comparten las imágenes. (Video) CONCEJAL SGUZZINI: Gracias señora Presidenta. Eso no es una ficción, no es una serie de Netflix donde hay actores que construyen un diálogo, esa es una Sesión en la Cámara de Diputados muy reciente, cuando se planteaba y se votó justamente en la palabra de quien en ese momento era diputado nacional, hoy el presidente de la República Argentina, de que el impuesto a la ganancia era un impuesto que era incorrecto y que tenía y que debía ser eliminado y en las propias palabras de ese presidente decía que claramente él iba a acompañar, desde su visión libertaria como lo hacía como candidato a presidente, una política que tenía que ser una política abierta, manifestaba claramente en ese momento que iba a trabajar para la quita de impuestos, iba a trabajar para lo que él denominaba poder sacar de la República Argentina, la casta, yo tengo que decir que no tengo muchas coincidencias con alguno de los concejales preopinantes desde el ámbito político pero sí en el diagnóstico por lo menos parte de lo que ellos manifestaran y voy a compartir, sobre todo con el último, de que a mi entender este actual presidente no combatió la casta, de hecho diría que fue a buscar a la casta outlet, casta base, ni siquiera tope de gama porque cuando uno mira la composición de su equipo de trabajo nos damos cuenta que hay un menemismo reciclado, de segunda mano, ni siquiera los originales y más creativo y se quedó con la peor selección del macrismo, digo macrismo y no del PRO, porque me parece que en el PRO hay personas muy interesantes que podrían haber aportado mucho más pero no fue la que construyó ese gobierno o ese cogobierno que están intentando llevar con Milei pero para que esto quede claro yo voy a pedir dos imágenes que tienen que ver con cuentas oficiales porque si una de las cosas que

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

tenemos que hacer cuando venimos a este Recinto es poder citar la fuente, entonces pediría la primera imagen que tiene que ver con el Ministerio de Economía que tuiteó justamente el Ministerio el día antes de ayer, si lo podemos proyectar, ahí se ve poco pero está un poco reflejada por dónde va a pasar la política esta que planteaba el Ministro Caputo sobre cuáles son las quitas y sobre cuáles son las reducciones que están previendo para el futuro y voy a pedir una tercera imagen para presentar y en esa tercera imagen ahí estamos viendo que habla, justamente del Ministerio, lo que tiene que ver con la reforma del impuesto a las ganancias, es decir, veíamos en el video, no hace mucho, un par de semanas, un mes y algo atrás, el diputado nacional, candidato a presidente diciendo que el impuesto a las ganancias era un impuesto recesivo, que él estaba convencido que había que sacarlo como todo los impuestos, como pasan cosas en la República Argentina, esa misma persona, con ese discurso cambiando el grupo de casta, de asesores, ese que venía a hacer transformaciones profundas en la República Argentina, qué decepción para los que los votaron, ¿no?, yo no lo voté y ahora que les planteo, en la política, es la reducción del impuesto a las ganancias va a volver la categoría cuatro, lamentablemente me parece que en la República Argentina vamos a vivir esto, como pasó en la época de Menem, como pasó con De la Rúa, como pasó con Macri, que te proponen una cosa, se vota una cosa y después hacen otra y hacen recetas que ya nos trajeron al fondo del mar, no una sino tres veces en la historia de la República Argentina en estos cuarenta años, esta es mi primera reflexión, la segunda reflexión es felicitarla a la concejal Pérez por traer a la memoria estos cuarenta años de democracia, en el recorrido que hemos tenido, por citar a la primera concejal y además por una cuestión que me parece que es correcto que cuando uno trae un trabajo tiene que citar la fuente, así que doblemente felicitaciones y yo le digo esto a la concejal porque no lo sabe, hace poquito en este Recinto tratábamos un tema y alguien presentó un escrito que lo tomó de otra persona, lo tomó, en este caso, de la universidad pero cuando hizo la mención aquí en el Recinto no citó la fuente y eso está muy mal, habla muy mal de esa persona, de esa concejala, así que la felicito a usted por citar la fuente, además de todo y lo que comparto y lo correcto que fue su trabajo y tercero que tiene que ver con las palabras en el Recinto, la verdad que yo no creo porque nosotros somos pares, que nadie reta a nadie en este Recinto, además yo conociéndola a usted señora Presidenta y quienes hemos trabajado en Labor Parlamentaria no retamos, simplemente mostramos que hay conocimiento o desconocimiento del reglamento y de las normas que nos regulan, no creo y esto tiene que ver con la nota que nos acercaron los empleados a todos los que componíamos el Concejo Deliberante manifestando su malestar por una situación que provocó una concejala y su bloque y lo hicieron en defensa de su trabajo, la firmaron trabajadoras y trabajadores de este Cuerpo, de este Concejo que tienen todo mi respeto, me parece que ningunear la nota, como se hizo, es faltarle el respeto a todo el personal, tercero y que me parece bien, cuando uno habla del trabajo, justamente ese bloque se ha caracterizado por tener concejalas y concejales, yo diría, tiempo parcial porque entran al Recinto tarde y se van temprano, no

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

- SESIÓN ORDINARIA N° 22 -

participan de las Comisiones, de hecho no participan del trabajo que son importantes para el Concejo Deliberante como componer distintas unidades de trabajo porque para las y los vecinos, que nos están mirando, sería interesante contarles que nosotros tenemos seis Comisiones de trabajo pero además integramos otros Cuerpos que compartimos con la sociedad, que compartimos con el Ejecutivo y que sistemáticamente ese espacio político nunca trabajó, nunca colaboró, nunca aportó y lo sigue haciendo en la misma tesitura, no trabaja en esos espacios, los niega, como desconoce a las autoridades porque no las votan, a ver el compromiso con el trabajo es algo que se demuestra en lo cotidiano, lo otro es chachara para el Tiktok o para el Instagram y de ese espacio conocemos mucho, de trabajo conocemos poco. Gracias señora Presidenta. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Si no hay más pedido de palabra continuamos con el tercer Punto del Orden del Día Informes de Asuntos Entrados, peticiones o asuntos particulares ingresados. **ENTRADA N°: 0641/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-284-B-202 2 - CARÁTULA: BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO - UCR - PROY. DE ORDENANZA. DESÍGNASE CON EL NOMBRE “PLAZOLETA 3 VECINOS” AL ESPACIO VERDE UBICADO SOBRE CALLE RICARDO ROJAS DEL BARRIO BELGRANO.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0642/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-009-C-2023 - CARÁTULA: CIRCOLO SARDO DI NEUQUÉN E PATAGONÍA ARGENTINA “DOMUS SARDIGNA”. SOLICITA DESIGNAR CON EL NOMBRE “ISLA DE CERDEÑA” A UN SECTOR DEL PASEO DE LA COSTA, ISLA 132.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0643/2023 - EXPEDIENTE N°: 86 71-M-2021 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SUBSECRETARÍA DE TIERRA. SOBRE ASOCIACIÓN TEATRO DEL HISTRIÓN - RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN N° 443/2021.- SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0644/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-033-P-2023 - CARÁTULA: PRESIDENCIA DEL CONCEJO DELIBERANTE. CONVÓCASE A SESIÓN ESPECIAL N° 08 EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113º) Y 114º) DEL REGLAMENTO INTERNO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0648/2023 - EXPEDIENTE N°: C D-087-B-2023 - CARÁTULA: BLOQUE AVANZAR DESCAMISADOS - PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICÍTASE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL INFORME SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL MARCO DE LA ORDENANZA N° 14159 - “PROGRAMA DE ASISTENCIA PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE”.- SE RESOLVIÓ: ACCIÓN SOCIAL.- ENTRADA N°: 0649/2023 - EXPEDIENTE N°: CD- 140-B-2023 - CARÁTULA: BLOQUE MPN - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL EL 40º ANIVERSARIO DEL BATALLÓN 36 “MARÍA ROSA MÍSTICA” PERTENECIENTE A EXPLORADORES ARGENTINOS DE DON BOSCO, CUYA SEDE SE ENCUENTRA UBICADA EN EL COLEGIO DOMINGO SAVIO. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0650/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-044-M-202 3 - CARÁTULA: MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA. SOLICITA DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL “ENCUENTRO NACIONAL DE LA DEFENSA**

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

PÚBLICA” A REALIZARSE LOS DÍA 30 DE NOVIEMBRE Y 01 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0651/2023 - EXPEDIENTE N° CD-132-S-202 3 - CARÁTULA: SECRETARÍA LEGISLATIVA - PROY. DE RESOLUCIÓN. MODIFÍCASE EL ANEXO ÚNICO DE LA RESOLUCIÓN N° 421/2001 - REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO DELIBERANTE.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0652/2023 - EXPEDIENTE N° 10068-M-2023 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - CONTADURÍA MUNICIPAL. ELEVA RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE/2023 SEGÚN ARTÍCULO 12 DE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL.- SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0653/2023 - EXPEDIENTE N° CD-024-A-2023 - CARÁTULA: AOSTRI LUIS. SOLICITA SE AUTORICE EL USO DE VIDRIOS POLARIZADOS.- SE RESOLVIÓ: LEGISLACIÓN GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N° 0654/2023 - EXPEDIENTE N° CD-034-C-2023 - CARÁTULA: CLAIR NELLI ISABEL. SOLICITA SE AUTORICE EL USO DE VIDRIOS POLARIZADOS.- SE RESOLVIÓ: LEGISLACIÓN GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N° 0655/2023 - EXPEDIENTE N° CD -014-R-2023 - CARÁTULA: RINALDI SORAYA NATALIA Y OTRO. SOLICITA RESERVA DE APEAJE Y LA SEÑALIZACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL JARDÍN MATERNAL LUNA MORENA, UBICADO EN CALLE BRENTANA N° 655.- SE RESOLVIÓ: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- ENTRADA N° 0656/2023 - EXPEDIENTE N° CD-035-C-2023 - CARÁTULA: CONSTANZI SEBASTIÁN ANDRÉS. ELEVA PROPUESTA PARA DESIGNAR EL NOMBRE DE LA CALLE QUE DELIMITA EL LADO SUR DEL LOTE DONDE ACTUALMENTE FUNCIONAN LAS OFICINAS DE SERVICIOS CONFLUENCIA.- SE RESOLVIÓ: ACCIÓN SOCIAL.- ENTRADA N° 0659/2023 - EXPEDIENTE N° CD-260-D-2023 - CARÁTULA: DORCAZBERRO JUAN ESTEBAN Y OTRO . SOLICITA SE AUTORICE LA ORDENANZA N° 13927 - COMPENSACIÓN URBANA - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- CONCEJALA PRESIDENTA: Pongo a consideración del Cuerpo los destinos acordados de las Entradas ubicadas en el Punto 3,A de la Página 1 a la 3. ¿Quienes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 17 votos, aprobado por unanimidad. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: Asimismo en Labor Parlamentaria se acordó por unanimidad darle ingreso y constituir el Concejo en Comisión para dar tratamiento de la Entrada N° 0660/2023. Identificamos la carátula **ENTRADA N° 0660/2023 - EXPEDIENTE N° CD-051-M-202 3 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA. SOLICITA DESIGNAR REPRESENTANTES DEL CONCEJO PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA.- DESPACHO N° 018/2023.-** CONCEJALA PRESIDENTA: Pongo a consideración del Cuerpo el ingreso y la constitución del Concejo en Comisión para el tratamiento de la Entrada recientemente identificada. ¿Quienes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 15 votos, aprobado por mayoría. Siendo las 11:53 minutos se constituye el

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

- SESIÓN ORDINARIA N° 22 -

Concejo en Comisión. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: VISTO el Expediente N° CD-051-M-2023; y CONSIDERANDO: Por ello ESTA COMISIÓN DICTAMINA: 1º Aprobar el proyecto de resolución que se adjunta. PROYECTO DE RESOLUCIÓN VISTO: El Expediente N° CD-051-M-2023; y CONSIDERANDO: Que la Ordenanza N° 9966 crea el Consejo Local de Seguridad Ciudadana, cuyo objetivo es promover, asesorar y asistir en todo lo referido a las políticas públicas relativas a la seguridad ciudadana. Que el Consejo Local de Seguridad Ciudadana se integra por representantes del Órgano Ejecutivo Municipal, Concejo Deliberante, Tribunal de Faltas y Defensoría del Pueblo. Que el Artículo 3º), Inciso b), de la mencionada ordenanza dispone que 1 (un) Concejal por cada Bloque Político integrará el Consejo de Seguridad Ciudadana. Que la Carta Orgánica Municipal en su Artículo 16º), Inciso 10), instituye como competencia municipal “establecer formas de participación”. Que es necesario generar espacios de articulación a nivel municipal para analizar y evaluar los problemas socio-comunitarios relacionados a la prevención del delito y la violencia, asegurando la representación de los distintos organismos con el mayor movimiento participativo posible. Que, en virtud de esta necesidad, se propone designar a los integrantes de este Concejo Deliberante para conformar el Consejo de Seguridad Ciudadana. Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal, -----

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
DICTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN**

ARTÍCULO 1º): DESÍGNASE como representantes de este Concejo Deliberante para integrar el Consejo Local de Seguridad Ciudadana, a las siguientes concejales y concejales:- Santiago Exequiel Galíndez, DNI. N° 35.492.297, Bloque Movimiento Popular Neuquino. - Ana Karina Rojo, DNI. N° 24.109.901, Bloque Cumplir por Neuquén. - Nicolás Mariano Montero, DNI N° 32.558.258, Bloque PRO. - Romina Edith Miranda, DNI N° 29.418.448, Bloque Confluencia Neuquina. - Sergio Marcelo Marino, DNI N° 21.038.146, Bloque Juntos por la Vida. - Laura Viviana Pérez, DNI N° 24.744.864, Bloque Comunidad - Neuquinizate. - Valeria Alicia Todero, DNI. N° 28.160.093, Bloque Coalición Cívica ARI.- ARTÍCULO 2º): DE FORMA.- CONCEJALA PRESIDENTA: Pongo a consideración del Cuerpo el proyecto de despacho. ¿Quiénes estén por la afirmativa? Concejal Sguazzini tiene la palabra. CONCEJAL SGUAZZINI: Sí, señora Presidenta, quiero hacer una observación y simplemente para que después también le voy a pedir que quede constancia, que no todos los bloques formamos parte de este Consejo, tengo entendido porque me parece que hay quienes reclaman políticas de Estado pero a la hora de compromiso con el trabajo no se presentan, entonces simplemente para que el Secretario me remarque quienes son los bloques que no propusieron integrantes. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: El bloque MST FIT UNIDAD, bloque PTS FIT UNIDAD y Unión por la Patria Nqn. CONCEJAL SGUAZZINI: Gracias señora Presidenta. CONCEJALA PRESIDENTA: Ahora sí, pongo a consideración del Cuerpo el proyecto de despacho. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 13 votos,

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

aprobado por mayoría. Siendo las 11:55 minutos se retoma la Sesión. Ahora sí queda abierto el pedido de la palabra. Concejal Sguazzini tiene la palabra. CONCEJAL SGUZZINI: Gracias señora Presidenta. Para remarcar, este Consejo que vamos a votar es un Consejo que fue creado en gestiones anteriores por el intendente Quiroga y es una ordenanza que nos permite ir abordando una política conjunta, nosotros tuvimos una modificación en nuestra gestión, que es poder abordar en forma conjunta entre el Ejecutivo Municipal, el Concejo Deliberante y la sociedad temática que tiene que ver con la seguridad, cuando hablamos de seguridad siempre desde la gestión municipal, en períodos anteriores y en este, siempre entendemos que la seguridad es un trabajo en conjunto, que debe llevar adelante el Ejecutivo Municipal, quienes integran la Municipalidad con la Provincia, entendiendo que la responsabilidad primaria es provincial y tiene que ser así y la verdad que también celebramos que en la política provincial, en términos concretos el nuevo gobierno provincial, cuando en algún momento se planteaba o por lo menos esto de redes o comunicaciones extraoficiales decían no, no va tener rango de Ministerio, va a tener rango de Secretaría, celebramos por lo menos de nuestro bloque, que se mantenga el rango de Ministerio y tengamos un Ministerio porque jerarquiza la función y entendemos que tiene que ser una función jerarquizada como también lo tiene que ser la educación, como lo tiene que ser la salud y esto tiene que ser un trabajo en conjunto y entonces este es un espacio en el cual no estamos obligados a participar, los bloques de hecho, lo vimos recién en Comisión, hay bloques que no van a participar y sobre todo bloques unipersonales que a veces se pueden entender, me llaman la atención cuando hay quienes plantean que la política de seguridad tiene que ser una política primaria y tiene que haber un tema en esto pero a la hora de tener un esfuerzo conjunto y encontrarse con las instituciones, encontrarse con el otro rehúsan la participación, la verdad, eso habla de la contradicción del discurso y la práctica y de esto hemos visto mucho en este Recinto y lo seguimos viendo, aquellos que hablan del trabajo pero a la hora de comprometerse con el mismo no lo hacen, sigo diciendo parece que tenemos concejales part-time, así que simplemente esto, agradecer a todos los bloques que han aceptado la participación porque esta es una política pública muy importante, no solo para ciudad sino para la provincia toda, a quienes nos van a representar como Concejo Deliberante, muchísimas gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Si no hay más pedido de palabra, pongo a consideración el Proyecto de Resolución para su aprobación en general y en particular. ¿Quienes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 14 votos, aprobado por mayoría. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: Asimismo en Labor Parlamentaria se acordó por unanimidad dar ingreso a la Entrada 0661/2023 con destino a la Comisión de Hacienda, identificamos la carátula **ENTRADA N° 0661/2023 - EXPEDIENTE N° 8885-I-2023 - CARÁTULA: I.M.P.S. ELEVA PROYECTO DE PRESUPUESTO ECONÓMICO Y FINANCIERO AÑO 2024, SEGÚN ORDENANZA N° 11633 ARTÍCULO 15.-** CONCEJALA PRESIDENTA: Pongo a consideración del Cuerpo el ingreso y destino a la Comisión de Hacienda. ¿Quienes estén por la afirmativa? CONCEJALES:

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

- SESIÓN ORDINARIA N° 22 -

Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 17 votos, aprobado por unanimidad. Continuamos con el cuarto Punto del Orden del Día en el que se encuentran los Proyectos Presentados, corresponde darle ingreso y destino a los proyectos presentados por los distintos bloques políticos, a través de Prosecretaría leeremos las carátulas de los expedientes. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: Punto 4 Página 1 Proyectos presentados por el bloque PRO. **ENTRADA N° 0647/2023 - EXPEDIENTE N° CD-150-B-202 3 - CARÁTULA: BLOQUE PRO - PROY. DE ORDENANZA. DISPÓNGASE LA AUTORIZACIÓN Y/O HABILITACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO A TRAVÉS DE PLATAFORMAS ELECTRÓNICA.**- En Labor Parlamentaria se acordó darle destino a la Comisión de Servicios Públicos. Punto 4 Página 2 Proyectos presentados por el bloque PTS FIT UNIDAD – MST FIT UNIDAD **ENTRADA N° 0657/2023 - EXPEDIENTE N° CD-151-B-2023 - CARÁTULA: BLOQUE PTS - F.I.T. UNIDAD - MST- F.I.T. UNIDAD - PROY. DE ORDENANZA. DERÓGASE LA ORDENANZA N° 14645 - ACUERDO CALF - CAMMESA.**- En Labor Parlamentaria se acordó darle destino a la Comisión de Servicios Públicos. Punto 4 Página 3 Proyectos presentados por el bloque PTS FIT UNIDAD **ENTRADA N° 0658/2023 - EXPEDIENTE N° CD-152-B-202 3 - CARÁTULA: BLOQUE PTS - F.I.T. UNIDAD - PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICÍTASE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL INFORME SOBRE EL ESTADO DEL “COMPLEJO AMBIENTAL NEUQUÉN” Y EL PLAN DE TRASLADO Y CONCRECIÓN DEL “NUEVO COMPLEJO AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN”.**- En Labor Parlamentaria se acordó darle destino en primer término a la Comisión de Ecología y en segundo término a la Comisión de Servicios Públicos. CONCEJALA PRESIDENTA: Vamos a poner a consideración, antes de continuar con el quinto Punto del Orden del Día, los ingresos y destinos asignados. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 17 votos, aprobado por unanimidad. Ahora sí continuamos con el quinto Punto del Orden del Día corresponde a la designación de los integrantes de la Comisión Observadora Permanente, a través de Prosecretaría daremos lectura. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: De conformidad a las comunicaciones efectuadas por los diversos bloques políticos daremos lectura a la integración de la Comisión Observadora Permanente: Presidenta del Cuerpo, Claudia Argumero, Vicepresidenta primera del Cuerpo Fernández Victoria, bloque MPN Cofré Mariana Alejandra, bloque PRO Stillger Denisse, bloque Confluencia Neuquina, Miranda Romina Edith, bloque Juntos por la Vida, Marino Sergio Marcelo, bloque Comunidad – Neuquinizate, Pérez Laura, bloque Coalición Cívica ARI, Todero Valeria, bloque Unión por la Patria Nqn, Figueroa Daniel, bloque MST FIT UNIDAD, Otton Priscila, bloque PTS FIT UNIDAD, Martine Esteban. CONCEJALA PRESIDENTA: Concejal Artaza tiene la palabra. CONCEJAL ARTAZA: Bueno, seguramente va a llegar la nota, en representación nuestro va a ir Joaquín Eguía a la Comisión Observadora. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: Entonces por el bloque Cumplir sería Joaquín Eguía. CONCEJALA PRESIDENTA: Pongo a consideración del Cuerpo la

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

designación de los integrantes de la Comisión Observadora Permanente recientemente identificada. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 17 votos, aprobado por unanimidad. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: Antes de finalizar a los concejales y concejalas se les hace saber que de conformidad a lo establecido en el Artículo 20° del Reglamento Interno se incorporará al Diario de Sesiones la estadística de asistencia a las Sesiones correspondiente al período legislativo 2023 confeccionado por la Secretaría Legislativa. CONCEJALA PRESIDENTA: Ahora sí, no habiendo más Puntos en el Orden del Día siendo la hora. Concejales Sguazzini tiene la palabra. CONCEJAL SGUAZZINI: Gracias señora Presidenta. Solo para pedir una cosa que vamos hacerlo moción el año que viene en cuanto a las estadísticas, pedir quienes son los concejales y concejalas que ingresamos a Sesión en tiempo y quienes se retiran antes, porque a veces las estadísticas son un poco mentirosas, tenemos muchos concejales part-time que se retiran antes de tiempo o no cumplen toda la Sesión, llegan tarde, así que estaría bueno que reflejemos esto para quienes realmente durante todo el año cumplimos siempre con todo nuestro trabajo. Gracias señora Presidenta. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. No habiendo más Puntos en el Orden del Día, siendo las 12:04 minutos damos por finalizada la vigesimosegunda Sesión Ordinaria del período legislativo 2023, les deseo mucha felicidad y una fiesta venidera y un excelente 2024. ----

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

- SESIÓN ORDINARIA N° 22 -



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Secretaría Legislativa

ASISTENCIA A SESIONES
PERÍODO LEGISLATIVO 2023

El Período Legislativo 2023 tuvo en total 31 Sesiones distribuidas de la siguiente manera:

Sesiones ordinarias: 22
Sesiones Especiales: 8
Sesiones Preparatoria: 1

Se adjuntan a continuación 3 planillas que dan cuenta de las asistencias de los Concejales y Concejales tanto a las Sesiones Ordinarias como a las Especiales y Preparatorias.



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Dr. Federico Augusto Closs
Secretario Legislativo

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

ASISTENCIA A SESIONES PREPARATORIAS																			
Concejales y Concejales																			
Preparatoria	P	P	A	P	P	P	P	P	A	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
P R E P A R A T O R I A S E A S R A I O T O R I A	A R G U M E N T O	A R T A Z A	B E R M U D E Z	D O M I N G U E Z	E C H E V A R R I A	F E R N A N D E Z	K A T C O F F	M A L E T T I	M A R Q U E Z	M O N Z A N I	M O S N A	M A R T I N E	P E L A E Z	R E Y	S E R V I D I O	S G U A Z Z I N I	S T I L G G E R	Z U N I G A	

Dr. Federico Augusto Cigés
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 CONCEJO DELIBERANTE
 DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



ES COPIA FIEL
 DE SU
 ORIGINAL

Víctor Ernesto Cofre
 PROSECRETARIO LEGISLATIVO
 Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

